

JUNTA ACLARATORIA

**Licitación Pública Local
Sin Concurrencia del Comité
LSCC-23-SESEAJAL-DDC/2019**

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA 4 CURSOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN"

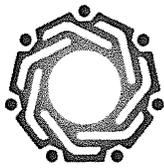
En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 22 veintidós de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas ubicada en la avenida de los Arcos número 767, colonia Jardines del Bosque, los interesados en participar en el desahogo de la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité identificada con el número **LSCC-23-SESEAJAL-DDC/2019**, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA 4 CURSOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN"; presidida por la Lic. Adriana Ramírez Vargas, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales, en compañía de la Mtra. Rosa Angélica Cazares Alvarado, Subdirectora de Evaluación de Capacidades, adscrita a la Dirección de Desarrollo de Capacidades, representando al área requirente, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Se cuenta con la asistencia de los licitantes: la C. Miriam Betsabe Camarena Barba, persona física con actividad empresarial, el C. Edgar Julián Escobar Cholico, representante de la empresa INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C. y la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos, en representación de la persona física ERNESTO ASKUR PALENCIA RODRÍGUEZ.

Se informa que no se recibieron dudas por parte de los licitantes.

Por lo que, no existiendo aclaraciones a realizar, se da por terminada la junta siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día de su inicio, firmado al calce los presentes.

Lepg. Adriana Ramírez Vargas
Jefe de Recursos Materiales
(Personal asignado por la Unidad Centralizada de Compras)
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Mtra. Rosa Angélica Cazares Alvarado Subdirectora de Evaluación de Capacidades Dirección de Desarrollo de Capacidades Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco Área requirente	
C. Miriam Betsabe Camarena Barba persona física con actividad empresarial	
C. Edgar Julián Escobar Cholico INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	
C. Irma Janett Sepúlveda Ríos, En representación de la persona física ERNESTO ASKUR PALENCIA RODRÍGUEZ	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de junta aclaratoria del proceso de Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité, identificada número LSCC-23-SESEAJAL-DCC/2019.